



Resolución Directoral No. 042-86-AGN/OA

Lima, 20 MAY 1986

Visto el informe N° 001-DM-AGN-86, del
Médico del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, el Médico del Archivo General de la Nación, opina que es procedente conceder a don Jorge Emilio DIAZ SUAREZ, - Conserje-Contratado del Area de Abastecimiento-Oficina de Administración del Archivo General de la Nación, dieciseis (16) días de licencia por enfermedad, comprendidos entre el 01 al 16 de marzo;

Que, asimismo del Informe N° 059-86-AGN/AP/ACB, del Equipo de Asistencia, Control y Bienestar Social, se infiere - que el solicitante en el mes de febrero hizo uso de diez (10) días de descansos médicos.

Que, sumados a los dieciseis (16) días - de licencia por enfermedad otorgados por el Médico de la Institución, el presente totaliza Veintiseis (26) días de licencia por enfermedad;

De conformidad con el D.L. 22482 Art. 23º
D.S. 08-80-TR Art. 71º, D.S. 029-84-PCM, R.S. 498-85-EF/77 y R.J. N° 146-82-AGN-J;

Con la visación del Jefe (e) del Area de Personal del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

CONCEDER en vía de regularización licencia por enfermedad con goce de haber a don Jorge Emilio DIAZ SUAREZ, Conserje/Contratado del Area de Abastecimiento-Oficina de Administración, veintiseis (26) días de licencia por enfermedad, de los cuales:

VEINTE (20) días (4, 5, 6, 18 al 20, 25 al 28 de febrero y del 01 al 10 de marzo-86), abonados por el Archivo General de la Nación íntegramente de acuerdo a lo que establece la Ley.

SEIS (06) días (11 al 16 de marzo-86), pagados por el A.G.N. en Planillas de subsidios conforme a la liquidación - efectuada por el I.P.S.S. en los correspondientes Certificados de reembolso de conformidad a lo preceptuado por la R.S. 498-85-EF/77 del 27-11-85; quedando obligado el referido trabajador presentar al Area de Personal la solicitud de reembolso con la respectiva liquidación efectuada por el I.P.S.S. con la finalidad de que se pueda tramitar el pago de subsidio que le corresponde.

/..



REGISTRESE Y COMUNIQUESE



CPC Alfonso Ugarte Silva
JEFE
Oficina de Administración

[Faint, mostly illegible text throughout the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.]

AGN/AP/ACB
031-86